

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 62

Impreso el día 21 de junio de 2022

Término del artículo 113: 30 de junio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta Nacional del Mate**, llevada a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2022 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Ledesma, Osuna, Gaillard y Casaretto**. (330-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ledesma y de otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse los días 5 y 6 de marzo de 2022 en la plaza de las Colectividades de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Fiesta Nacional del Mate que se llevó a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2022 en la plaza de las Colectividades de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín

Fernández. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ledesma y de otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse los días 5 y 6 de marzo de 2022 en la plaza de las Colectividades de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse los días 5 y 6 de marzo de 2022 en la plaza de las Colectividades de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Tomás Ledesma. – Marcelo P. Casaretto. – Ana C. Gaillard. – Blanca I. Osuna.